

Expediente: 806/23
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ HOYOS AMAYA NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HOYOS AMAYA, NICOLAS CARLOS BELTRAN-DEMANDADO
23162322524 - LUST, VIVIANA-POR DERECHO PROPIO
20314291744 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 806/23



H106038337571

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ HOYOS AMAYA NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 806/23.

En 21/02/2025 dando cumplimiento con lo dispuesto en el proveído que antecede, de fecha 20/02/25, se procede a tomar razón del embargo sobre los fondos que tenga a percibir la parte actora **MOLINA, MARIA JOSEFA**, hasta cubrir la suma de **\$ 320.000,00** por honorarios de la letrada RUST DE ROSALES, VIVIAN, con más la suma de **\$ 64.000,00** por acrecidas; ordenado por la Sra. Juez del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Monteros, conforme oficio ingresado el 20/02/25. Secretaría. JMT.

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.